

*Declaración  
Universal  
de  
Derechos Humanos*

**“El arte prohibido”**



*El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los ciudadanos.*

**30 AÑOS  
DE LA INTERVENCION  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA**

**1973 - 2003**



**Cátedra UNESCO  
de  
Derechos Humanos**



**1973 – 2003**

**30 años de la intervención  
de la Universidad de la República**

**“El arte prohibido”**

**Cátedra UNESCO de Derechos Humanos  
Universidad de la República**



**Cátedra UNESCO  
Derechos Humanos  
Universidad de la República**

Rector  
Universidad de la República

**Ing. Rafael Guarga**

Comité Académico

**Dr. Héctor Gros Espiell  
Ing. Quím. Jorge Brovetto  
Dra. Jacinta Balbela  
Dr. Daniel Vidart  
Dr. José A. Cagnoni  
Dr. Horacio Cassinelli Muñoz  
Dr. Fernando Urioste**

Coordinadora

**Dra. Mariana Blengio Valdés**

"El arte prohibido"

ISBN: 9974-0-230-3  
Cátedra UNESCO  
Derechos Humanos  
Universidad de la República  
18 de Julio 1824 Piso 1  
C.P. 11200 Montevideo - Uruguay  
Tel.: 598-2 - 4098426  
Fax: 598-2 - 4080303  
e-mail: ddhh@oce.edu.uy  
**sitio web: [www.rau.edu.uy/universidad/ddhh/](http://www.rau.edu.uy/universidad/ddhh/)**

Impresora **Grafinel**  
Gral Paz 1557 bis - Tel.: 608 4444  
D.L. 330 964 11/2003

## Sumario

<b>Declaración del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de 27 de junio 1973</b> .....	7
<b>Presentación</b>	
<b>La Universidad conciencia ética de la vida</b>	
Mariana Blengio Valdés .....	11
<b>La Democracia es una flor exótica</b>	
Héctor Gros Espiell .....	13
<b>El año del golpe, un testimonio personal treinta años después</b>	
José Cagnoni .....	15
<b>Los artistas prohibidos</b>	
<b>Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes,</b>	
Javier Alonso .....	17
<b>Director de la Escuela Municipal de Arte Dramático,</b>	
Ruben Yáñez .....	23
Silvestre Peciar .....	29
Carlos Seveso .....	33



## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### Declaración del Consejo Directivo Central en su sesión del día 27 de junio 1973.

“El país ha sido sacudido por un decreto del Poder Ejecutivo mediante el cual, con desprecio de la norma constitucional, disuelve el Parlamento y asume, arbitrariamente, la totalidad del poder.

La Universidad de la República está históricamente comprometida en la defensa de las libertades públicas, la soberanía nacional y el progreso social. Su participación en episodios acontecidos en el siglo pasado y renovados sin similar signo ulteriormente, tanto como su plena vivencia del actual proceso social, le dictan una respuesta de antemano definido por una trayectoria a la que la Universidad no habrá de renunciar.

La propia ley que institucionalmente la rige le encomienda preceptivamente, en sus fines, la defensa de los valores morales y de los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana, y la forma democrático-republicana de gobierno. Y, como siempre, la Universidad habrá de seguir cumpliendo con el mandato de la ley.

La convivencia social en nuestro país tan injustamente deteriorada por actos de los cuales han sido responsables principales el Poder Ejecutivo y poderosos grupos económicos se daña aún más por estos hechos.

Junto a índices objetivos de retroceso –tales como el estancamiento de la producción, la desocupación, el desabastecimiento, la inflación, la desigual distribución del ingreso y la deuda externa- se agudizan, hasta extremos nunca vistos, el deterioro de la salud y la enseñanza pública, todo lo cual revela la ineficacia y la injusticia de las estructuras económicas y sociales actuales que tienen en la política del gobierno su apoyo fundamental.

Paralelamente, en un régimen de excepcionalidad vuelto permanente, que ha vulnerado de manera reiterada la Constitución y el orden institucional, se sufre una progresiva restricción de las libertades públicas y de los derechos ciudadanos, que finalmente culmina en un menosprecio absoluto y trágico por los derechos más elementales de la persona humana, universalmente reconocidos.

El camino que acaba de elegir el Poder Ejecutivo reafirma una vía que es todo lo contrario de lo que los más altos intereses populares reclaman. Se ha portado por instaurar una dictadura que divide el país, en lugar de intentar un esfuerzo concurrente en favor del progreso y el desarrollo nacional.

Ante estos sucesos la Universidad de la República expresa serenamente que no medirá sacrificios para dar cumplimiento a sus fines, que la identifican con la felicidad pública, y no, con la regresión y la barbarie. Por tanto, el Consejo Directivo Central exhorta a todos los universitarios, cualesquiera sean sus tareas, a luchar conjuntamente con la totalidad del pueblo –organizado en el movimiento sindical, en los partidos políticos y en otras instituciones y agrupaciones sociales sensibles al destino nacional- contra el afianzamiento de la dictadura, por el restablecimiento pleno de la vigencia de las libertades y por la reconstrucción del país en un marco de efectiva democracia política, sobre bases de convivencia armónica y participación en todos los orientales.

El destino de la República es inseparable del destino de todas las patrias de América Latina. La índole de los procesos que se están dando en ellas augura, más allá de contingencias negativas y adversas como la que hoy nos golpea, un futuro inexorable de libertad y justicia, de progreso social y de emancipación definitiva.

En la construcción de esta tarea estarán juntos el pueblo y su universidad."

*Texto de la declaración elaborado por la comisión especial.*

*Se vota 13 en 13.*

*Afirmativa. Unanimidad*

Muestra de pinturas

**“El arte prohibido”  
1973 – 2003**

Obras de:

Silvestre Peciar, Carlos Seveso, Carlos Musso, Héctor Laborde, Pascual Grippoli, Tola Invernizzi, Miguel Angel Pareja, Jorge Errandonea, Héctor Borgunder, Alfredo Chá, Ernesto Vila, Mario Zlotnicki y Roberto Gilmet

2 a 4 de julio 2003  
Hall de la Universidad de la República

En coordinación con

Escuela Nacional de Bellas Artes  
Escuela Municipal de Arte Dramático

*"El arte prohibido"*



Tercera Sesión Ciclo 2003 de Educación en Derechos Humanos "El arte prohibido"  
Dr. Fernando Urioste, Dr. Horacio Cassinelli, Prof. Carlos Seveso, Prof. Silvestre Peciar, Prof. Ruben Yáñez, Prof. Javier Alonso, Dra. Luján Flores, Dr. Héctor Gros Espiell, Dra. Mariana Blengio Valdés

## **Presentación**

### **La Universidad conciencia ética de la vida.**

***Mariana Blengio Valdés***

Años oscuros vivió la Universidad de la República a raíz de la intervención de la dictadura militar, la cual cercenó el espíritu de libertad que reinó siempre en sus aulas, vedando su autonomía, pilar indiscutible de nuestra Democracia.

El silencio y el miedo invadieron los pasillos quebrantando la expresión creadora de quienes enriquecieron la vida intelectual y profesional del país.

Obligada a ausentarse, la fuerza del intelecto vivió la oscuridad de un lamentable intervalo.

La sombra tiñó de gris un incansable y genuino andar universitario.

Esos años tristes de destierro académico guardan para muchos un sin fin de testimonios que albergan en cada una de sus anécdotas, encuentros y desencuentros de una generación truncada por la violencia.

Es en honor a su memoria, que aflora nuestra firme voluntad de rescatar de sus testigos, una identidad de lucha basada en el convencimiento integro del valor fundamental de la palabra.

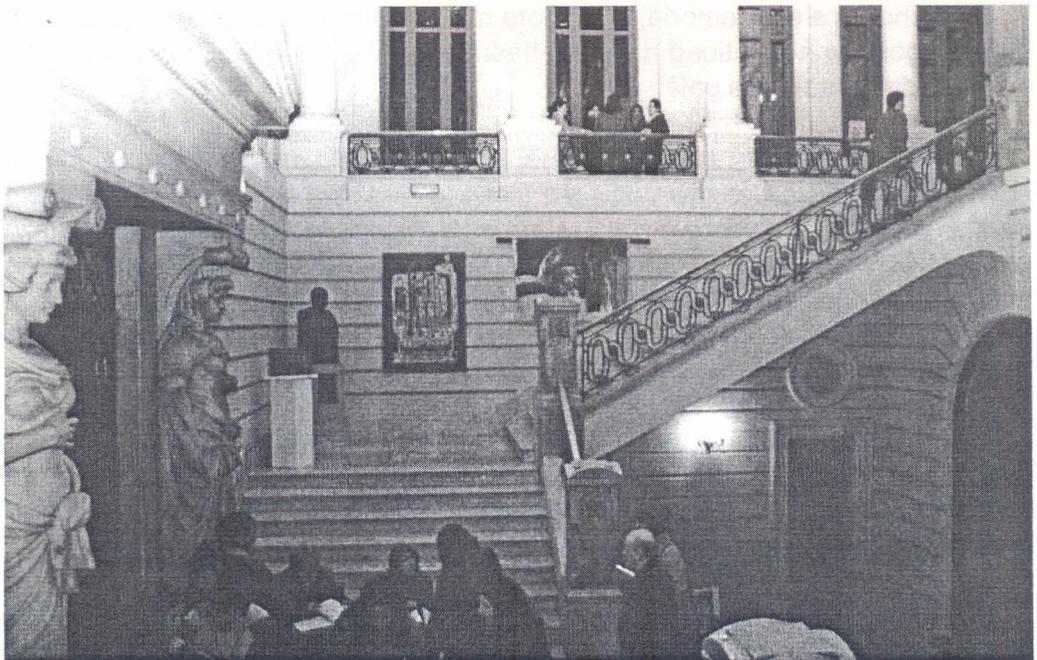
**La Muestra de Pinturas “EL ARTE PROHIBIDO”** organizada en el marco del Ciclo 2003 de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República, tuvo por fin resaltar la necesaria y permanente preocupación por contribuir a desarrollar con fortaleza, un sentimiento crítico de valoración de una realidad veraz que nos permita asumir y comprender sin limitaciones de tiempo, espacio o circunstancias, la importancia fundamental del respeto por los Derechos de la persona humana.

La búsqueda constante de las raíces e identidades que caracterizan a nuestro pueblo a través de la cultura, el arte y la educación, abre las puertas a nuevas y diferentes interpretaciones que se enriquecen día a día con el diálogo libre y respetuoso de las diferentes generaciones.

Un pueblo sin identidad es un pueblo ciego, integrado por seres humanos que eluden la responsabilidad que sus propias raíces les atribuyen.

*"El arte prohibido"*

Es la identidad universitaria, espíritu fundamental de una comunidad que supo hacerla vivir en silencio, con la convicción férrea, de que un nuevo amanecer iluminaría tarde o temprano la búsqueda infatigable del saber y la expresión, razón misma de su existencia.



## La Democracia es una flor exótica

**Héctor Gros Espiell**

El proceso de sucesivas dictaduras y golpes de Estado en América Latina que fue creciente hasta la década del ochenta, decreciendo posteriormente, no es una mera coincidencia.

La inestabilidad política y los regímenes de facto en latinoamérica, constituyen una constante de la historia de la región. Eso ha sido siempre así.

Sin perjuicio de ello pueden distinguirse en el siglo XX las dictaduras de las décadas de los años cuarenta y cincuenta, que siendo antidemocráticas, carecieron de una teoría que las fundara, de las que acaecieron en la década del setenta.

Salvo algunas teorías de los años treinta, no hubo en todas estas rupturas del orden constitucional de las décadas del cuarenta y cincuenta, un ideal antidemocrático. Se perseguía, se castigaba pero no como una doctrina donde se apoyara el autoritarismo del Estado.

Las doctrinas anti democráticas aparecen en América Latina fundamentalmente en la década de los setenta. La dictadura brasileña del 64 fue el anticipo de todo lo demás que ocurrió durante la siguiente década.

Fue en ésta última, que bajo un nombre genérico: "Teoría de la seguridad nacional" se pretendió hacer una doctrina esencialmente anti democrática.

Algunos ejemplos lo demuestran con claridad. Por ejemplo en Uruguay después del golpe de estado cuando en materia de Derechos Humanos se edita el libro del Dr. Bayardo Bengoa, "Derechos Humanos o derecho de la nación", testimonio de la construcción de un sistema destinado a destruir la estructura democrática del país.

Otro, resulta ser el proyecto del Presidente Bordaberry, que originó su caída, iniciativa basada en la negación total de la Democracia.

Esta década muy mal llamada por los economistas como la "década perdida" en una visión economicista y absurda, no fue perdida, fue trágica y negra.

No se perdió el ritmo de desarrollo, se perdió la esencia misma de la Democracia.

*“El arte prohibido”*

Por ello prefiero llamarla , la “década maldita”.

Luego en la década del ochenta comienza el retroceso, materializándose en nuestro país con el fin de la dictadura y la convocatoria a elecciones en el año 1984.

Pero esto no implica que la Democracia reconquistada a partir de mediados del ochenta, esté asegurada para siempre.

Yo siempre he dicho que la Democracia es una flor exótica, que hay que alimentarla y protegerla cada día.

La Democracia nunca está asegurada. Ni siquiera hoy en Uruguay ni en ningún país de América Latina puede decirse que la Democracia es un hecho inmovible.

Hay que cuidarla siempre.

Muchas gracias,



## El año del Golpe: testimonio personal treinta años después

*José Anibal Cagnoni*

El año 1973 se inició con la promulgación de la ley llamada de Educación General 14101, el 4 de enero, casi un regalo de Reyes, que suprimió tres entes autónomos (Primaria, Secundaria, Universidad el Trabajo) creó el CONAE (nombre del ente y su Consejo Directivo) sin el quorum constitucional, perseguía como fin esencial disciplinar los locales de enseñanza más que promover los valores formativos de la verdadera educación humana.

En febrero los hechos marcaron el ascenso militar al gobierno, “Febrero amargo”, como lo llamó el legislador.

Desde marzo y hasta el golpe, las idas y venidas hacia el “Proceso” pautadas por la exigencia militar, eludida de someter el Código Penal militar a un Senador, con la tragicomedia de que, rechazada la pretensión de desafuero por sus pares, se intentó – también sin éxito – lo que era incompatible (o desafuero o juicio político): la acusación de acuerdo al artículo 93 de la Constitución naufragó en empate con votación de más de noventa diputados.

El 19 de junio, un hecho no común: los universitarios – pero de manera oficial: convocatoria del Consejo y presencia del Rector – rendimos por la mañana público homenaje al Prócer junto a su Monumento.

Recuerdo muy personal, pero que considero de valor general: por esos días fallece en Montevideo un profesor universitario (no de la Facultad de Derecho), ya retirado, de una generación mayor, que en cuarto de siglo antes, a nuestra adolescencia y de otros compañeros, enseñaba con pasión, el valor superior de la solidaridad sobre la competencia (compartir, no competir). Lo que es, sin duda, difícil pero permanente empeño.

El 12 de setiembre a tenor de la reciente Ley 14101 que incluyó el Capítulo final sobre el tema (hoy, es el penúltimo Capítulo de la ley 15739 de ANEP), por primera vez los universitarios de los tres órdenes votamos en forma secreta: no pasó nada, es decir, los egresados, los docentes, los estudiantes se pronunciaron como en tradición en cuanto al equilibrio interno de tendencias.

Y llegamos a octubre. Hacia fines del mes, sesión académica habitualmente del Grupo de Docentes de Derecho Público (incluía entonces a constitucionalistas y administrativistas); un Catedrático expone sobre la situación

"de facto" y el rol que debe cumplir el Poder Judicial, otro, no sin pasión y sostenimiento que ese rol sería ilusorio, promete para la sesión siguiente (una semana después) la réplica. No la hubo: en medio de ese período irrumpe la intervención.

En diciembre, trabajosamente el Presidente de la República consigue unos veinticinco nombres y algunos más, para instalar un llamado Consejo de Estado.

Vigencia de la década de los setenta, quiebra para nosotros de las ilusiones cultivadas en los sesenta: la docencia universitaria, un Uruguay con más justicia para los pobladores de este rincón del mundo.



Prof. Silvestre Peciar, Prof. Ruben Yáñez, Prof. Javier Alonso.

## “Los artistas prohibidos”

**Javier Alonso\***

Agradezco la invitación de la Cátedra. Con ello me da la oportunidad de compartir esta mesa con destacados universitarios y artistas sobre un tema tan relevante como lo es la dictadura uruguaya y los Derechos Humanos que vulnera.

Debo felicitar a la Cátedra por el esfuerzo que lleva a cabo en relación a incluir en la actividad curricular universitaria el devenir de nuestra nación en sus momentos más críticos.

Recién decía el Prof. Gross Espiell “...la democracia como una flor exótica, frágil...” Es cierto, hoy nos han invitado para hablar de los procesos en los cuales la democracia es arrasada por el autoritarismo. Yo agregaría para situarme en lo que pienso y siento que la democracia es, además de una flor exótica y débil, una construcción de convivencia social, política, económica, cultural, que requiere de la participación activa de todas y todos las ciudadanas y ciudadanos para su concreción. Este acto en el que participamos forma parte de una movilización generalizada en nuestro país, que recuerda y reflexiona, que reclama y trabaja. Es sin duda una prueba más de la tradición y vocación democráticas que describen a nuestra ciudadanía.

Es necesario que avancemos del recordatorio al análisis, y del análisis a la reflexión crítica.

Hoy recordamos lo que ocurrió hace 30 años, lo cual supone analizar también un proceso donde los acontecimientos y las fechas son elocuentes en el sentido de que el autoritarismo se instalaba en nuestro país previamente al golpe de estado.

La Universidad, nuestra Universidad, fiel a su estatuto, coherente con su Ley Orgánica, supo ser mecanismo de lucha y contención en ese período. Coherente con ese concepto de democracia como construcción, alentó y defendió la justicia y la libertad, no solamente en sus propios fueros sino en el conjunto de la sociedad. Este Paraninfo albergó esas luchas; esta Casa de Estudios fue de todos aquellos que resistieron la avalancha autoritaria que progresivamente ganaba al país.

Hemos escuchado reflexiones jurídicas que nos dan un panorama del Derecho nacional e internacional, de nuestra Constitución y su relación con el concierto de naciones. Considero que desde mi ángulo como universitario dedicado a la enseñanza artística, me es muy útil relacionar, vincular nuestros puntos de vista en disciplinas diferentes pero que coexisten en los mismos acontecimientos sociales e históricos.

(\*) Director Escuela Nacional de Bellas Artes

Mis reflexiones se mezclarán sin dudas con recuerdos y con sentimientos, tratando de transmitir vivencias de un proceso que nos marcó profundamente a todos y sobre el cual debo decir, hay poco análisis crítico y autocrítico. Como generación que vivió desde la Universidad la década de los '60, como participante de un proceso en el cual desde el cogobierno intentamos dirigir nuestro destino en el seno de un país y en el contexto de América Latina que se precipitaba hacia dictaduras militares, hacia procesos profundamente dramáticos, debo decir que aún no hemos procesado la necesaria reflexión crítica sobre nuestra propia actuación. Yo diría que, aún a 30 años, es una asignatura pendiente.

Es necesario mirar en los procesos vividos con ojo crítico, para de esa forma recuperar de la historia no un mero ejercicio recordatorio y nostálgico donde los hechos confluyan obligados a mimetizar nuestras propias contradicciones.

La democracia como construcción ciudadana no supo, no supimos, resolver el espacio de cultura que nos permitiera detener el proceso autoritario que terminó instaurándose como dictadura militar configurada en un marco latinoamericano alentado por potencias que defendían la dominación económica y política.

Es cierto, la democracia flor exótica y frágil. Sí, la flor más exótica y frágil del continente americano.

¿Acaso el gobierno democrático de Pacheco Areco no fue un proceso de autoritarismo institucional donde la débil flor democrática fue destruida?

Quienes vimos, quienes padecimos el proceso autoritario, quienes con contradicciones defendimos la construcción democrática, debimos enfrentar en aquellas épocas la abolición de derechos individuales, represión en las calles, limitación de la libertad de prensa, clausura de periódicos, manipulación de la información ...la tortura y la muerte.

Las medidas de seguridad fueron herramientas legales para destruir la construcción democrática, para destruir las posibilidades de participación ciudadana desde todos los rincones de nuestra sociedad. El gobierno apelaba a la fuerza, que desatada, demostró una capacidad destructiva nunca antes conocida en nuestro país.

La desproporción y ensañamiento del ejercicio de la fuerza pública significó, además de las víctimas directas, un trastocamiento de valores traumático e inaceptable.

La policía y el ejército, parte constitutiva del estado, instrumento democrático de la República, se alzan en armas y destruyen los principios constitucionales de convivencia instaurando, a través del terror y el crimen, un nuevo orden: el de la fuerza y el despotismo.

El golpe de estado que finalmente se produjo, estaba entonces preanunciado de hecho, como proceso destructor de valores democráticos sobre los que nuestra conducta civil se había formado.

La maquinaria represiva se consolida y desaloja todos los estadios de convivencia democrática. Mujeres y hombres de este país irán al exilio, serán condenados a prisión en juicios sumarios, serán torturados y asesinados en nuestro país y en los países vecinos, instalándose este sistema de cosas con una "legalidad" disfrazada e insultante por doce años de terror.

Los '80 fueron una prueba de fuego para la sociedad uruguaya, en esos años de silencio, de "orden" destructivo, se desarrolló también una contracara, la de la solidaridad.

En este sentido, nos gustaría indicar algunas cosas.

El arte moderno, ese arte que heredamos de las vanguardias del siglo XIX, posibilitó un cambio formidable de actitud, de nueva forma de ver. Tendencia indisolublemente vinculada a la libertad emigra de los procesos autoritarios de las dictaduras, requiere para su producción y su práctica, autonomía e independencia.

Nosotros somos herederos de estas prácticas, herencia que asumimos con entusiasmo. La enseñanza superior de las Artes Plásticas está conferida estatutariamente al Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes". Como es sabido, la ENBA ingresó a la Universidad en el año 1957 a través de la rendición de cuentas (esas rendiciones de cuentas que a veces hacen maravillas).

Una de las maravillas fue que pasáramos del Ministerio de Instrucción Pública a la Universidad. Lo cierto es que la conducta universitaria en relación a las artes plásticas desde siempre fue la de preservar la libertad individual como un mecanismo base fundamental para la creación artística y también para la elaboración del pensamiento humano. Basta leer el artículo 2º de la Ley Orgánica que nos mandata a defender la justicia, y a defender todas aquellas cosas que tienen que ver con lo social, la libertad y los derechos del hombre.

Y en ese sentido, la Escuela Nacional de Bellas Artes fue un elemento muy revulsivo en los '60, pero cuya premisa básica era la defensa de estos valores de libertad y justicia. No solamente la creación artística, sino la enseñanza, la propia conducta vinculada con la enseñanza del arte. Y no solamente en lo que hace a la enseñanza del arte sino también aquello que está referido a la extensión; que nosotros supimos darle unos contenidos relevantes, que nuestra actividad artística y educativa tuviera una reinserción muy fuerte en el medio social.

Todo eso tendía a la construcción de la democracia que hablábamos. O sea la universidad es un centro fundamental como lo son otros también en esa construcción. Lo fue históricamente y lo sigue siendo hoy.

En la medida en que las contradicciones del sistema y el régimen de los problemas que la sociedad tenía se pretendían solucionar por vía autoritaria, la reacción frente a ese incontrol, frente a esa desproporción, fue la del enfrentamiento. No quisimos sustraernos. Hablábamos con Ruben Yáñez recién de las jornadas increíbles que le ha tocado vivir a este Paraninfo en los '60

hasta la dictadura, escuela cívica en la que me formé y en la que se formaron muchos de los que están acá y esto hay que decírselo a la gente joven. La Universidad nos formó en las aulas pero también lo hizo en la actividad militante que significa el compromiso con el artículo 2º de su Ley Orgánica. Y eso se hizo a través de los estudiantes, de la FEUU, a través del cuerpo docente, de los egresados y de todos aquellos que existimos en la universidad. Lo cierto es que eso llegó a un punto en el cual la represión del golpe de estado significó la intervención de la Universidad pero, además, el cierre de la Escuela de Bellas Artes.

Cierre durante todo el proceso de la dictadura hasta 1985. Queremos enfatizarlo porque está directamente vinculado con el arte, con el arte nacional, porque eso implicó que generaciones de estudiantes no pudieran seguir estudiando artes plásticas en la universidad; eso significó también que todo el cuerpo docente quedara fuera de la universidad y eso fue un movimiento generalizado vinculado con la represión de la que fueron objeto todos aquellos ciudadanos que pretendieron oponerse a ese sistema, a ese mecanismo autoritario que se impuso en toda América Latina y que empezó a revertirse en los 80 y que nadie nos asegura, de ahí la fragilidad de esa flor exótica y débil, que no reaparezcan brotes autoritarios nuevamente.

Lo cierto es que quiero describir un poco el proceso de como esto tiene que ver con los artistas, y con el arte, y con la enseñanza del arte. Tiene que ver con el absoluto avasallamiento de la libertad que significó la dictadura.

Quisiera decir que en los procesos muchos de nuestros compañeros fueron presos, otros tuvieron que exiliarse, el primer exilio fue en Argentina y Brasil, hasta que Argentina se puso yo diría peor que Uruguay, y a través de las Naciones Unidas muchos de nuestros compañeros universitarios dedicados al arte plástico se tuvieron que ir. Otros quedamos en Uruguay. A medida que íbamos recuperando nuestra libertad personal pasamos a integrar las filas de los proscriptos. Proscripción para nuestro ejercicio profesional como educadores, integrando esa lista, esa larga lista negra de ciudadanos uruguayos y ciudadanas uruguayas que no tenían acceso al trabajo, que no tenían acceso a mecanismos de distribución artística, que estaban proscriptos, que para el régimen autoritario, esa gente no existía.

A tal punto que tuvimos limitaciones muy grandes en relación a la instalación de talleres de arte. Los proscriptos nos juntamos en talleres que se constituyeron en el país como una red, una red sumamente interesante que yo la tipificaría como una red de generación de espacios libres.

Esa red de pequeños talleres de cerámica, algunos no tan pequeños y algunos, por que no decirlo, con éxito comercial con las exportaciones, de cerámica, de estampado en tela, de artes gráficas, fueron verdaderos aguantaderos, aguantadero como Charly García lo dice, esos reductos donde

se había generado un espacio de libertad y donde el objetivo fundamental era establecer mecanismos de solidaridad con los compañeros y compañeras presas y sus familiares y de constituirse como red solidaria como yo nunca vi otra igual.

No se preguntaba la filiación política....

....de nuestros esfuerzos, de nuestras fuerzas, en un sentido absolutamente solidario y sin ningún retorno que no fuera el consolidar esos espacios libres, esos espacios donde nuestra conciencia podía tenernos a nosotros mismos como dueños. Y en este sentido a pesar de que muchos de nosotros no podíamos hacer exposiciones, de que muchos de nosotros no podíamos dar clase en un liceo, en la universidad (por supuesto la escuela estaba cerrada), ni tampoco a nivel privado, fuimos logrando esos pequeños espacios por los cuales se fue generando una especie de actitud de resistencia, no circunscripta solamente a los espacios de arte, en otros espacios también, en una cultura que tenía un carácter subterráneo, donde nos pasábamos correspondencia que venía del extranjero, donde nos pasábamos cassettes grabados que venían muchas veces de Holanda, de Suecia, de España, con compañeros y compañeras que nos informaban de lo que pasaba, estableciéndose un vínculo absolutamente enérgico y fuerte que nos mantuvo, que nos daba fuerza para seguir coherentes.

Es en ese sentido que llegamos a esos primeros indicios de los 80 donde veíamos que la cosa comenzaba a movilizarse como expresión pública, incluso con resonancia internacional, no sin esfuerzos y sacrificios enormes y aquí tengo que mencionar algo para dejar a los otros compañeros de la mesa. Quiero indicar algo que para mí fue muy relevante. Yo ya tenía unos cuantos años, mi



Dr. Fernando Urioste, Dr. Horacio Cassinelli, Prof. Carlos Seveso, Prof. Silvestre Peciar, Prof. Ruben Yáñez

vocación era ser estudiante para siempre, como de alguna manera lo sigo manteniendo hoy, yo era militante de la FEUU y la ASCEEP cuando empezó a editar sus revistas y empezaron a distribuirse esas revistas en el ambiente universitario, la Facultad de Derecho fue un elemento muy importante en eso, empezaron a circular por fuera y empezamos a discutir cosas que no era hábito discutir las, la autonomía, la necesidad de libertad que se habían perdido. Y venían a los aguantaderos gente joven, que irrumpía en ese momento, que nos pedía opinión creyendo que nosotros teníamos verdades. No teníamos nada !! Estabamos peor que ellos, porque estabamos frustrados y ellos por lo menos tenían bronca y nos contagiaron la bronca, y con mucho cuidado acompañamos en la calle a todos esos jóvenes que hicieron jornadas extraordinarias. Y recuerdo que dentro de esas jornadas se hizo la primera venta popular en la historia de nuestra escuela en la dictadura, en el año 83, en el Club Progreso, siendo el fruto de la venta para la olla popular.

Y esas jornadas terminaron en el Estadio Franzini con una gesta democrática como nunca en la vida vi. Yo pienso que, recordándolo, tengo que confesar que esas jornadas que viví en dictadura no las voy a olvidar nunca, hay cosas que quisiera olvidarlas porque son trágicas, pero las jornadas organizadas por los estudiantes en las que participamos como veteranos de lucha verdaderamente van a quedar, en mí por lo menos, absolutamente fijadas en la memoria. Y de ahí reapareció la concertación, reapareció toda aquella movilización llena de problemas, de dificultades, ahí empezamos a pelearnos, empezamos a ver cuales eran los pequeños territorios, pero lo que signó el pasaje de la dictadura a la democracia fue esa gesta inolvidable con un espíritu democrático que espero que no se pierda.



## “Los artistas prohibidos”

Ruben Yañez\*

Como ya lo han hecho los compañeros que han intervenido, también yo debo empezar por agradecer la realización de esta nueva instancia de actualización y convocatoria a la conciencia colectiva de la obra infrahumanizadora, que tanto la dictadura en su ferocidad represiva, como la posdictadura en sus profundas claudicaciones, le han impuesto a la función humanizadora y liberadora de la cultura nacional. Y no por mero culto a la memoria nostálgica del pasado, en sus formidables luces y en sus siniestras sombras, sino para poner el futuro realmente en manos de las nuevas generaciones y no en las de los descuidistas que quieren reducir el ámbito y la naturaleza de la cultura artística, al esperpento de la “mercancía” y del “mercado”.

En este campo es preciso empezar por recordar ahora, con particular énfasis, aquella luminosa idea de Unamuno, cuando llegó a decir :” **El tigre no puede destigrarse. Nace tigre y muere tigre. Pero desgraciadamente el hombre puede deshumanizarse y pasar a constituirse en el más elemental y feroz de los animales**”. Y a partir de este gran llamado, no es difícil reconocer que la cultura artística, además de haber sido reprimida ferozmente por las dictaduras fascistas, en tanto instrumento de permanente y abierta humanización de nuestros pueblos, intenta ahora ser profundamente tergiversada al sacarla de los ámbitos humanizadores de lo **verdadero, lo bello y lo bueno**, para sumergirla en el mundo de la **industria cultural, el mercado y el consumo**.

En este sentido, propongo que pensemos por un momento en qué le pasaría a Van Gogh si pudiera llegar a enterarse que sus “**Girasoles**”, ese entrañable cuadro, pintado desde su angustiada pobreza y desesperación, como honda forma de comunicación con el resto de los hombres, vale hoy, “**en el mercado**”, la friolera de 60.000.000 de dólares, y como consecuencia de esa “potencialidad de capital”, está hoy ese cuadro encerrado en un cofre-fort de un banco de Tokio.

Este es el horizonte que se está tratando de imponer, para el retroceso de la función humanizadora de la cultura y la educación uruguayas, luego de la represión dictatorial, para mutilarlas como instrumentos vivos de apropiación, por parte de nuestros pueblos, para ejercer el derecho a construir su propia historia.. En este sentido es cardinal recuperar (no como modelo, sino como referencia) lo más avanzado de nuestro pasado en esa dirección. Y quienes nos pretenden dominar, eso lo saben mejor que nosotros. Basta con leer los llamados “**Documentos de Santa Fé**”, elaborados por un equipo de asesores de la campaña electoral de Ronald Reagan para la política del imperialismo

(\*) Director Escuela Municipal de Arte Dramático

hacia América Latina, materiales que deberíamos difundir con mayor profusión hacia toda la población. En esos dichosos "Documentos", además de recomendar todas las formas de marginación de lo realmente popular en la iniciativa de la elaboración histórica futura, se llega a decir: **"Quien se apropie del pasado de los pueblos latinoamericanos, se apropiará, a la vez, de su futuro"**.

Es en este marco que debemos ubicarnos cuando aparecen, aluvionalmente en la posdictadura, las convocatorias a la población (especialmente la joven) a "desentenderse del pasado" como "improcedente contrapeso para construir el futuro desde una subjetividad realmente libre". Y la liturgia de la desmemoria pasa a ser formulada, por el virrey de turno, con el mandato de que **"No hay que tener los ojos en la nuca"**. Sobre esta base no sólo se ha insistido en presentar a la dictadura como una **"confrontación entre dos demonios"**, sino a los preparadores, ejecutores y cómplices silenciosos de esa dictadura, como **"paradigmas de democracia"**. Y precisamente en estos días, a uno de los más connotados preparadores de esa dictadura, precursor de la transgresión de la plena vigencia del texto constitucional, embajador de la dictadura una vez instalada, y vocero del proyecto de Reforma Constitucional fascista que derrotó a la población en el plebiscito, los sacerdotes que le niegan **"los ojos en la nuca"** al pueblo uruguayo, ahora, en su supuesto monopolio de la lectura histórica, erigen a ese precursor de la antidemocracia, en **"paradigma de democracia"** en su posmoderno grotesco.

Con esto, no sólo se está vaciando sofisticadamente a la palabra **"democracia"** de sus reales significados, por los que tanta gente entregó vidas, años de tortura, de cárcel o de exilio para recuperarlos como base del desarrollo histórico futuro, sino que también se están sofisticadamente vaciando los conceptos de **"pasado"** de la sociedad uruguaya (en sus importantes conquistas para la dignidad humana y en sus siniestras transgresiones a la misma), proponiendo a la juventud la abstracción ciega de un **"futuro"** descerebrado y sin raíces, a ser elaborado, no precisamente por los pueblos, sino por quienes, desde los discrecionales centros del poder económico global, empiezan por ser los manipuladores de nuestro pasado.

Yo no sé si todos los que estamos aquí reunidos hemos visto una investigación cardinal que hace algunos meses realizó y difundió TV Ciudad, referida al nivel de conocimiento o referencias que nuestros adolescentes de hoy tenían respecto a la dictadura que asoló la vida de nuestro país no hace más de veinte años. Y un altísimo porcentaje, ya no sólo ignoraba las características de esa dictadura, sino que se preguntaba ¿de qué dictadura se está hablando? Esto significa que los manipuladores de nuestra desmemoria colectiva, venían conquistando importantes triunfos en la apropiación y

tergiversación del **pasado** de las nuevas generaciones, para sustituirlas en la amañada construcción de su **futuro**, ( “fatalmente” global y posmoderno), y ponerlas masivamente a su servicio.

Hoy nos hemos reunido para contribuir a recuperar la conciencia de la función humanizadora que cumplió ( y en muchas de sus expresiones cumple) la cultura artística en nuestro país. Pero al hacerlo, no debemos ignorar, tanto la concurrencia a esa función humanizadora que cumplió el sistema de educación pública en nuestro país (desde la Primaria a la Universidad), así como la medida en que el deterioro impuesto a ese sistema educativo “popular” ,(por la represión dictatorial y por los retrocesos impuestos a sus grandes principios), también ha venido concurriendo al retroceso de la función humanizadora propia de una verdadera cultura artística.

Desde los ataques del “pachecato” a la autonomía y verdadera laicidad de la educación pública, con las provocaciones de las bandas fascistas de la Jup como instaladoras de la violencia en los ámbitos docentes, operando como provocación para la represión directa en la que murieron varios jóvenes, pasando por la Ley 14101 del Sanguinetti ministro de Bordaberry, (que fué definida en su momento por el Dr. Martínez Moreno como “**un código penal de la enseñanza**”), hasta llegar a la dictadura, que aniquiló y desmontó un cuerpo docente que había llevado muchas décadas construir, sumergiendo, a la vez, el presupuesto destinado a la Educación Pública, con lo que se cumplieron los casi 20 años de desmontaje de una filosofía e institucionalidad educativas que constituyeron un orgullo para nuestro pueblo, a la vez que una actitud y consistencia para la creación y receptividad cultural.

La recuperación democrática, lograda con el dolor y la sangre de ese pueblo uruguayo, pero hasta ahora regentada por varios de los preparadores de la dictadura y consecuentes artesanos de la impunidad de sus crímenes, no sólo apenas maquillaron aquel “código penal de la enseñanza” de 1972, pero institucionalizando, en democracia, la dependencia del sistema educativo público respecto del gobierno de turno, descalificando la opinión y organicidad de los educadores, pauperizando aún más el presupuesto educativo y sustituyendo la filosofía de la Educación Popular vareliana, (definida como “**pasatista**”), por la recetas “educativas” del Banco Mundial ( dueño de nuestra “**memoria**” y doctor de nuestro “**futurismo absoluto**”).

He habitado, por más de cincuenta años, esos dos potentes mundos de la Educación Popular y del Arte Popular, como dos amplias superficies de apoyo para un pueblo que en esos ámbitos, no sólo se conoce a sí mismo, conoce la realidad en la que vive, y se potencia para transformarla, poniéndola a su servicio. Integramos un movimiento teatral, con un progresivo poder de convocatoria hacia una población, que lejos de **consumir mercancías culturales en el mercado**,

producidas con el subalterno objetivo de **"ayudar a la gente a matar el tiempo"** (como decía el gran García Lorca refiriéndose al "teatro de consumo"), la gente lo miraba como su instrumentación para pertrecharse en el camino hacia la progresiva humanización de las relaciones humanas. Por eso, esa creciente legión de trabajadores y capas medias que metían las manos en sus modestos bolsillos, generando la base económica de su cuota mensual, para construir decenas de salas teatrales y sostener los montajes de exigentes repertorios, ante la deslumbrante permanencia en cartel de una obra durante meses, un año o más de un año, no venían a golpear la puerta, como la de un supermercado, para decir: **"Esta obra ya la vi. Háganme otra"**. Porque lo importante, precisamente, era que mucha gente la viera, porque la obra era **"Fuenteovejuna"**, **"Las brujas de Salem"**, **"Barranca abajo"**, **"Galileo Galilei"**, **"El avaro"** o **"La cantante calva"**, y no "La perseguida hasta el catre".

Ante esa función del teatro, no era sorprendente que la predictadura pachequista intentara la censura municipal (que fué derrotada por el teatro y el pueblo), o que la dictadura luego encarcelara, torturara y prohibiera a hombres y mujeres de teatro, clausurara instituciones teatrales y forzara a una legión de creadores al exilio. Lo que sí resulta sorprendente es que una vez recuperada la democracia y derrotada la represión fascista, y luego de un homogéneo amague de continuidad de los paradigmas que merecieron semejante represión, se hayan abierto dócilmente en el teatro uruguayo (gratis y para satisfacción de los enemigos de la **memoria** y la real reconstrucción de lo humanizador), importantes fisuras por donde raudamente entraron, tan campantes, los paradigmas de la posmodernidad global, como los de **"la industria cultural"**, **"la mercancía"**, **"el mercado"**, **"la hiper-oferta de espectáculos"** (Montevideo tiene, para adultos, entre 35 y 50 espectáculos cada fin de semana, mucho más que muchas ciudades del mundo que tiene varios millones más de habitantes que nuestra capital), a la mayoría de los cuales asiste poquísima gente, lo que habla de su gordura indefinida, pero no precisamente de su fortaleza.

En el momento en que estos paradigmas predicán hacer del teatro una distracción que muchas veces se define como aquello que le permita a los posibles espectadores, olvidarse de las tragedias cotidianas, la sociedad uruguaya está viviendo los niveles más abismales de miseria, marginación, desocupación, emigración joven y hambreamiento infantil, conocidos en toda su historia, producidos por la servidumbre de los actuales lapidadores de la **memoria propia**. Por eso, y para terminar esta intervención, quiero recordar algo que solía repetir Atahualpa del Cioppo: **"El cuerpo está mucho mejor defendido que el alma; porque cuando no como, el cuerpo me avisa con el hambre. Pero cuando vivo y llego incluso a morir sin haber escuchado nunca a Mozart, no hay en mí nada que me lo avise"**

La cultura, la educación, el teatro y el arte, en su imponente potencialidad, cuando se convierten en instrumento de servicio humanizador, asumido por las fuerzas reales de una comunidad, son el implacable “avisador” del menor atisbo de esa ignominia, hoy, moneda corriente de legiones de criaturas.

*Por eso la convocatoria de hoy a la memoria y la percepción de lo que ha hecho y hace nuestra cultura artística, es un llamado a apropiarse definitivamente de su significado y su responsabilidad. Gracias, compañeros.*





Carlos Musso

## “Los artistas prohibidos”

**Silvestre Peciar**

Mi aporte está referido también al arte, a lo que pasamos en aquella época, yendo un poquito más atrás de los años 60. Recién salidos de la Escuela de Bellas Artes como estudiantes nosotros veíamos que teníamos un camino profesional muy marcado, por un lado era salón nacional, por otro lado era la galería. Enseguida sentimos de que ese camino nos conducía a determinada situación, una situación de escalar, en cierta forma arribarse al poder. Es por eso que nosotros sentíamos y conversábamos como grupo del analfabetismo estético que nos rodeaba. Y decíamos que era importantísimo hacer alguna cosa por la gente que no lee el arte, que lee menos el arte moderno, que no va a los salones y que no pasa por las galerías. Entonces intentamos los caminos del arte mural, de la exposición callejera, intentamos los caminos de la exposición en cafés, en liceos, en facultades, intentamos el gravado, la serie de gravados y queríamos realmente preocuparnos de un mercado que no era el mercado de la elite. Nosotros intentamos la popularización, en ese sentido nos sentíamos socialistas. Ahora, llegó a pasar lo siguiente, que el camino que nosotros habíamos elegido nos fue aislando. En ese ínterin aparece una renovación en la Escuela de Bellas Artes que se llamó la reforma. La reforma también hablaba de solucionar el problema del analfabetismo estético generalizado. Y entonces hace un trabajo de campañas morales, de ventas populares, de elementos que trataban de llegar a la gente toda, no solamente a aquellos que pasaban por el salón y por las galerías. Ahí aparece un período de tiempo que nosotros no investigamos para sacar premios en el salón o para vender caro en la galería, sino que intentamos otra cosa en sentido colectivo y eso significó muchísimo en el plano estético y significó muchísimo en el plano personal porque nos sentíamos entre todos muy apoyados, ya no éramos el artista aislado que intenta hacer su investigación personal, sino que éramos un grupo y como grupo empezamos a sentirnos mancomunados.

Después de eso sucede lo siguiente, aparecen los conflictos, los conflictos sociales. Nosotros recibimos las noticias del golpe y sabíamos que la universidad había sido cerrada, cerrada la Escuela de Bellas Artes y buscamos salidas. Las viejas salidas que habíamos intentado a través de la escuela se hacían cada vez más difíciles. Intentamos un grupo de estampado en tela con algunos compañeros, pero andábamos intentando la sobrevivencia. Eran épocas en que mucha gente se iba y en alguna forma nosotros decíamos, ni a irse, ni a quedarse, a resistir. Y en ese espíritu de resistencia intentamos muchas cosas. Cada uno

por separado, algunos grupos. Ahí pasó lo siguiente, hay alguien que me conoce y que dadas las circunstancias económicas que estaba pasando me convida para exponer en una galería. Entonces no podía realmente negarme. En ese sentido me sentí un poco traicionando los principios de la escuela pero coloqué algunas esculturas en una galería, la Galería Río de la Plata que estaba en la ciudad vieja.

Y ahí sucedió lo siguiente, las pequeñas esculturas, para nada subversivas, al contrario, tenían un espíritu lírico, una cosa decorativa, figuraban en la vitrina de la galería y algunas estaban adentro. En una oportunidad que fui encontré que esas esculturas no estaban al público. Las habían separado, las habían quitado a la vista del público. Esto me llamó la atención, me encontré después con un colega y me dijo por supuesto vos también estás en la lista. Qué lista? La lista negra. Y yo dije pero esto es un chiste. Bueno no creí mucho en el asunto de la lista negra porque además la información era de boca en boca, pensé que podía ser una exageración. Ahí pasó lo siguiente, aparece el llamado para el salón municipal. Yo tenía unas esculturas ahí y dije quien sabe si no tengo suerte. La suerte en el sentido económico y entonces llevé tres esculturas al salón municipal, me dieron el recibo de tres esculturas con el número correspondiente, y a los pocos días me encuentro con el escultor Bernasconi que me dice viste ahora estoy en el jurado del salón, sería interesante que mandes alguna obra. Y yo le digo bueno es que ya lo hice. A bueno está. Y ahí pasó el asunto. Cuando llegó el momento de leer en el diario la lista de los aceptados yo no estaba entre los aceptados. Entonces leo la lista de los rechazados y tampoco estaba entre los rechazados. Eso me dejó muy entregado. Cuando tuve que ir a buscar las obras, con el recibo en la mano, me preguntan rechazado o aceptado, le digo debe ser rechazado, ahí buscan entre los rechazados y mi obra no estaba. Me dicen debe estar aceptado y como yo no había ni aparecido por el salón dije será posible que halla algún error por ahí y busquemos y mi obra tampoco estaba entre las obras aceptadas, ni rechazada ni aceptada. Ahí apareció un señor que yo no se quien es, y me dijo por favor venga por aquí, acompáñeme, entonces lo acompañé, me llevó a una pieza cerrada con llave, abrió la pieza y había muchos cuadros contra la pared y había en el suelo una serie de esculturas entre las que estaban las mías. Y entonces allí pensé de que el asunto de la lista negra estaba funcionando realmente porque esa fue una sorpresa y un susto. Yo estaba en una lista negra, pero porque se preocuparían de mi persona, después conversé con los amigos y un poco la situación era la siguiente, toda persona que antes del golpe tenía cierta notoriedad pública, que tenía cierta influencia, que había enseñado o que había expuesto, esas personas integraban en una lista que lo dejaban de lado. Eso me hizo pensar mucho en donde yo me estaba ubicando, me sacaron las ganas de exponer. Yo pensaba que exponer lo que yo

hacía, exponer espontáneamente a la gente es un derecho que tiene el artista, el artista hace algo y lo muestra, pero ese derecho estaba siendo negado, el asunto no era para andar preguntando mucho. Al poco tiempo de eso, ya llegué al año 75 buscando trabajos diversos, siempre sin figurar en ninguna parte hasta que me tuve que exiliar en Brasil. Esa es una pequeña historia, como ustedes pueden ver, nada heroica, pero es la historia de muchos uruguayos que hacían respirar una atmósfera que no estábamos muy acostumbrados, aquel asunto de la libertad nos pesaba muchísimo, nos estaba haciendo falta. Y en ese sentido es que cuando yo decido realmente irme al Brasil, que fue la primer oportunidad que se me presentó, entonces, me tuve que ir. Así que en alguna forma, en ese momento, yo estaba traicionando, primero mande a un salón que yo no mandaba, puse obras en una galería que tampoco quería hacerlo, y aquel asunto de ... a resistir yo también lo esta traicionando porque me tuve que ir. Bueno, yo quiero dejar ese testimonio un poco para que ustedes vean que lo que me pasó a mí, le pudo haber pasado a muchos y en el campo del arte les ha pasado.



**Muestra de pinturas "El arte prohibido"**  
**Hall de la Universidad de la República, 2 al 4 de Julio de 2003.**

"El arte prohibido"



## “Los artistas prohibidos”

**Carlos Seveso**

El hecho de recordar los 30 años del Golpe de Estado y el comienzo de la huelga general, plantea mas allá del tema puntual, reflexiones y vinculaciones con otros hechos y otras situaciones. De cómo cada uno de nosotros vivimos esos días de Junio y de cómo continuamos transitando los años posteriores en el campo del arte.

Quizás el testimonio o reflexión lo deba hacer desde ese ámbito y en particular de las artes visuales, pues es allí donde estuvimos y de donde podemos opinar.

Cuando recibimos la invitación para participar en esta charla, volvimos a leer la Declaración Universal de Derechos Humanos. Quizás en los últimos 18 años no hallamos tenido necesidad de apoyarnos en esa declaración, para reclamar o exigir alguna circunstancia o hecho.

Hablo, claro, en general y en nuestro país.

Al volver sobre los artículos de la Declaración de los Derechos Humanos, en el día de hoy, quiero tomar en particular uno, el artículo 27 de dicho documento.

Dice así:

*“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.*

*Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.*

El leer este artículo me recuerda y se conecta a circunstancias puntuales que quiero mencionar. Circunstancias que muchas veces ocurrieron en lugares distantes y en periodos de la historia ya pasados, pero que de alguna manera u otra nos vinculan, nos remiten a ese artículo 27 de la declaración.

Al comenzar la aproximación al tema siento que como pintor como artista plástico, me viene a la memoria con particular fuerza la figura del pintor alemán Emil Nolde, perteneciente a la corriente del expresionismo alemán e integrante fugaz del grupo “El Puente”, del cual me confieso admirador.

Alrededor de 1930 Nolde es nombrado, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Kiel, en virtud de su trayectoria artística: pintura, grabados, acuarelas, etc. Y se editan a la vez dos tomos conteniendo su obra gráfica.

Este reconocimiento va a durar poco, ya que en 1937 dentro de la política cultural del régimen Nazi, su obra es catalogada - denominada como: Arte Degenerado siendo confiscada una gran cantidad de obras (1052) propiedad de museos, galerías y colecciones.

En 1938 se le prohíbe pintar, exhibir y vender su obra.

Entre 1938 y 1945 pinta secretamente 1300 acuarelas de pequeño formato que titulada como la serie de: "Los Cuadros no Pintados". Escondidas debajo del piso o entregadas a amigos eludirán las requisas y prohibición, de los severos vigilantes. La serie de "Los cuadros no pintados" es un claro ejemplo de cómo este artista, como otros tantos, consiguió eludir la censura y prohibición, expresando maravillosamente bien los tiempos que le tocaron vivir, a través de las pequeñas acuarelas y temperas que componían esa serie.

Podrían citar mas ejemplos, podría recordar al pintor italiano Alberto Burri, uno de los fundadores de la abstracción materica, preso del ejercito norteamericano durante la 2ª Guerra Mundial, pero desearía situarme en nuestro país y en la época que como tema nos reúne hoy.

Yo quiero decir que pertenezco a las primeras generaciones de estudiantes que no pudimos ingresar a la escuela de Bellas Artes, las que no ingresamos.

Cuando finalizábamos preparatorio y nos disponíamos a continuar la educación terciaria sobrevino la dictadura , la intervencion de la universidad , las clausuras y las prohibiciones.

Si bien eramos concientes de la gravedad de este periodo del país y que la escuela por varios años no reabría, ( en el fondo eso dentro de todo fue mejor ) ya que no puedo imaginarme aun hoy, pasar de una educación basada en la enseñanza activa a una nueva academia basada en el autoritarismo. Hubiera sido un cambio terrible .

Entonces tomamos conciencia que teníamos por delante un camino doble : por un lado la auto formación y la creación ; y a la vez, la búsqueda y construcción de los ambitos culturales que por ese tiempo se nos negaban.

En ese sentido ya en los años 77, 78 , 79 va a darse una situación que en particular , me interesaria referirme y tiene que ver con un hecho puntual : el surgimiento de grupos de artistas dentro de las artes visuales . Una respuesta quizás improvisada en el momento . Dicha circunstancia funcionara como mecanismo de apoyo mutuo , auto-didactismo grupal , etc. Recuerdo que no estaba orquestada de ante mano sino que sera una expresión natural que encontramos.

Debo mencionar a los grupos AXIOMA , OCTAEDRO y LOS OTROS , ademas del equipo conformado por los artistas E. Kepekian y Cardozo , como ejemplos.

Me parece justo señalar los antecedentes en la década del 50 y 60 de reuniones grupales como el grupo OCHO y el grupo LA CANTERA . Quizas en un ntexto social diferente producto de una situación distinta ya que los ambitos culturales estaban en pleno funcionamiento : Esc. Nac. de Bellas Artes , gremio y o asoc. , salones, becas , etc. y no existia ningun tipo de censura.

En lo que respecta al grupo que integraba en ese momento , LOS OTROS surge entorno a una necesidad laboral que posibilitaba un taller de serigrafia , el

cual se va transformando de a poco en un lugar de experimentación e investigación de los lenguajes de la pintura y escultura. Un lugar que de a poco fue reuniendo otras personas con aportes diversos como tambien ocurrio con otros talleres.

La ausencia de una educación formal fue resuelta en parte, con el apoyo de algunos maestros que habian permanecido en el pais .

Recuerdo en particular las visitas a lo de M.A. Pareja , de los agudos pero calidos conceptos de German Cabrera , de las conversaciones casi barrocas con Americo Sposito y de los apoyos de la Alianza Francesa y el taller de Ruben Zina Fernández , para realizar las primeras exposiciones.

En esas salas pudimos mostrar nuestros trabajos .

En esas salas ensayamos formas diferentes de trabajo , de la obra de caballete a la instalación sin pretender ser mas o menos vanguardia por seguir o no, las recetas de un critico .

Al llegar a los años 83 , 84 , pensamos que esa etapa estaba finalizada y que el agruparce podria tener características diferentes y mas amplias ; intentar construir un gremio pasar a colaborar con el Grupo de Familiares (el lo relativo a dieño grafico , murales , etc.) fue una experiencia inolvidable .

En resumen y para no extenderme mas, creo que de la prohibición y clausura hicimos una especie de gran escuela, de escuela que no tenia un lugar especifico ni docentes estables, el aprendizaje estaba en la misma experiencia y en el ingenio para llevar a la practica aquellos proyectos y utopias.



## Tercera Sesión Ciclo 2003 - Educación en Derechos Humanos

### "El arte prohibido"

1973 - 2003

2 de Julio - Paraninfo, Universidad de la República

#### Participantes:

ABULAFIA FALCON, Julia; ACOSTA RODRIGUEZ, Ana Laura; ACOSTA, Eduardo Jover; ACUÑA IGLESIAS, Germaine; AGNESE BULLESSICH, Laura Beatriz; AGUIRRE MALDONADO, Claudia Cecilia; AGUIRRE MOSQUERA, María Noel; ALARCON AROCENA, María Cecilia; ALBORNOZ AREVALO, Alicia Amelia; ALONSO BERRUTTI, Ramiro; ALONSO BERRUTTI, Reinaldo; ALZUGARAY LEMOS, Ernesto Salvador; AMARAL BARUFALDI, Alicia; AMARANTE MOLINA, Claudia Verónica; AMEN MARTINEZ, Eugenio; ANCHO MORENO, Eduardo Antonio; ANDRADA MORENCIO, María Fátima; ANTUNEZ VILLALBA, Humberto Nelson; APAULAZA CASTRO, Ana María; APEZTEGUIA LODEIRO, Ma. Cecilia; APOLO PATIÑO, Helena; AQUINO ALBORNOZ, Nelly R.; AQUINO FALERO, Gabriela; ARENA GOMEZ, Ana Alejandra; ARRIETA CONRADO, Ma. Stella; ARRILLAGA GORRIARAN, María Ondina; ASCONEQUY VERDE, Laura; BALBELA, Verónica; BALTAR, Silvana; BALTRONS, Andrea; BARBOZA PEÑALVA, Kelly; BARNECHE, Bettina; BARONI, Cecilia; BARQUET IRRAZABAL, Giselle Nicole; BARRERA SILVA, Fernando; BARRIOS ROCHA, Ana María; BARRIOS, Ma. Fabiana; BAS VILIZIO, Ma. Magdalena; BATISTA GOTTA, Magela; BELLAFONT VAZQUEZ, María Soledad; BENTANCUR ORTIZ, Roberto Leonardo; BENZANO GARCIA, Daniel; BERGALO CARRERA, Dahiana Natalia; BERNAL ROMERO, Ricardo Orbe; BERRO CASTELLANOS DE PIRIZ, Adriana María; BICA POCHEBANAC, Rosa Ivana; BLENGIO, María; BOBADILLA SILVERA, Walter Ariel; BOLLAZZI SOSA, Ramón Gabriel; BONAVOTA GONZALEZ, Virginia; BONILLA GARCIA, Roberto; BORGES PEREZ, Alicia Carmen; BOSSI SENA, Lorena; BRESCIANO FERNANDEZ, María de Lourdes; BURGUEZ GRANERO, Claudia Verónica; CABRERA BENOQUET, Estela María; CABRERAMENDEZ, Mónica Dorah; CACERES CACERES, Rita Isabel; CAETANO FALCO, Roberto; CALLERI AGUIAR, Rodrigo; CALO GARRIDO, Elsa; CALUPRE MUNIZ, Elena Carolina; CALVO GONZALEZ, Liliana; CAMPODONICO PUNALES, Hugo Jorge; CAMUSSO, Nora; CANIL, Carolina; CANO QUINTELA, Natalia; CANOVA ARRARTE, Marta Graciela; CANTERA, Arelí; CAPANO BOSCH, Carolina; CARBONE PONS, Andrea; CARNALES AGUIAR, Adriana Isabel; CARRERA MAZZA, Ana Carolina; CASA RODRIGUEZ, Hugo Joaquín; CASAS PRIETO, Analía; CASELLA ARCE, Gabriela Silvia; CASELLA DOLARA, Mariana; CASTALDO AUDIFFRED, Nicolás; CASTELAO BIDART, María Teresa; CASTELO BRANCO MACHADO, André (semipresencial); CASTILLO ZAMUNDO, Jennifer; CASTIÑEIRA LATORRE, Marcela; CASTRO ARROYO, Corina; CASTRO GARGUILO, Santiago; CASTRO, María Inés; CESAR PIÑEIRO, Ma. Rosa; CHABCHUL MAJUL, Lella Sada; COITINO SOSA, Silvia Beatriz; COLMENARES MARTINEZ, Mónica Patricia; CORNALINO NICOLETTI, María Virginia; CRESPO DIAZ, Elena; CRESPO RODRIGUEZ, Gabriela Inés; DA COSTA HORNOS, Anna Laura; DALMAS LABELLA, Flina Cecilia; DAVILA LABORDA, Luis; DAVILA RIVERO, Laurita Soraya; DE ARMAS IRIGARAY, Andrea; DE BERNERODE MANDIC, Olga Zulema; DE CASTRO VANONI, María Paz; DE CASTRO VANONI, María Virginia; DE LA FUENTE DAMELIAN, Natalia; DE LEON TRAVIESO, Carlos Enrique; DECUADRO ROCHA, Gabriela; DELGADO FLORES, Ma. Elisa; DELGADO SIRE, Cecilia Cristina; DENIS CAILLABET, Inés Elena; DERIGO MARTINEZ, Elena Rosana; DEVITA, Mirta; DI MATTEO, Piero; DUARTE, Verónica Carina; DURAN FERREIRA, Susana; ESTEBAN ABREU, Yohana; ESTELA FERNANDEZ, Miriam; FAROLINI, Antonella; FERNANDEZ CANEPPA, Fernando Daniel; FERNANDEZ CANO, María Delia; FERNANDEZ FERNANDEZ, Marcia; FERNANDEZ HERRERA, Claudia Cristina; FERNANDEZ PEREIRA, María del Carmen; FERNANDEZ, María Alejandra; FERNANDEZ, Uncas; FERRARIS DOS SANTOS, Marta Raquel; FERREYRA, Leonardo; FIGUEIRA PEREZ, María Esther; FLORES GUTIERREZ, Tania Noelia; FLORES IBORRA, Juan Pablo; FLORES PALADINO, Graciela; FLORES, Ma. del Luján; FRAGA, Claudia; FRANCO YÁÑEZ, María del Carmen; FUENTES FERREIRA, Graciela; GADEA GONZALEZ, Sandra Elizabeth; GALASCHI IMELIO, Nicolás; GARAGORRY GONZALEZ, Marta; GARRIDO KELLEMBERGER, Rosa; GARRIDO ZINOLA, Sandra Margot (semipresencial); GEYMONAT CASANOVA, Danilo; GEYMONAT, Lilette; GIACCONE, Alejandra (semipresencial); GIORDANO ECHEVERRIA, Martha Elizabeth; GOICOECHEA DIOTTI, Ana María; GOLDSCHMIDT, Bertha; GOMEZ RIVADAVIA, Blanca Nelly; GOMEZ, Fernanda; GONZALEZ BELTRAME, María Laura; GONZALEZ CORRALES, Ana Paula; GONZALEZ ESTEVES, Mariela Rosario; GONZALEZ GARGANO, Ana Gabriela; GONZALEZ NUÑEZ, Enrique José; GONZALEZ ORENDE, Leonardo Elen; GONZALEZ REGO, Graciela Lourdes; GONZALEZ, Ma. Noel; GUASTAVINO, Julio César (semipresencial); GUERRA MELGAR, Claudia María; GUIGOU SORA, Laura; GUIMAREY MENDEZ, Inés Lucía; HABIA PEREZ, Elsa Elisa; HERNANDEZ GONZALEZ, Esthela; HERNANDEZ GONZALEZ, Nobel Ernesto; HERRERADIAZ, Melina; HUERTAS VALLEJO, Clara Inés; IGARZABAL CORREA, Ma. Isabel; IGLESIAS BARLOCCO, Solange; JAUNARENA IRIBARRERAN, Carlos Armando; JORGE, Nelly; JUAN VILLANUEVA, Mónica Beatriz; JUJI, Néstor; KAPRIELIAN ZARMANIAN, Rita Verónica; KAZARIAN KETCHEDIJAN, Krikor Antonio; KUSMINDER VIERA, Valeria Giselle; LACRETTA MARTELLETTI, Carlos; LANUSSE, Mariela (semipresencial); LAPIDO HOMENCHENKO, Angie Paola; LARROSA ARRIZABALAGA, Pablo Marcelo; LARROSA RUIZ, Natalia; LASSUS, María Celia; LEGUISAMO, Nora; LEIS MARQUEZ, María Elena; LEITES LENZINI, Raquel Paulina; LEONI HANDEL, Sheina Lee; LLANES CASTRO, María Beatriz; LOMANDO CASTELLINI, Marcelo Tabaré; LOPEZ PEREZ, Rosana; LORENZO VILLARES, Andrea Laura; LUCCHESI DI GIORNO, Ana Laura; MACIAS GRECCO, Cecilia; MAGALLANES, Miguel; MALLADA PEREZ, Natalia; MARICHAL DE LA SIERRA, Nancy Lia; MARTINO BAEZ, María Evangelina; MARTINEZ CARDOZO, Paola Gimena; MARTINEZ LARA, María Fernanda; MARTINEZ LOZANO, Cristina Gabriela; MARTINEZ OLIVERA, Fernando; MARTINEZ RODRIGUEZ, Cecilia; MARTINOL PEREIRA, Ma. Selva (semipresencial); MARTON TREÑER, Sebastián; MATEUS ACEVEDO, Gloria Beatriz; MAXERA ABELLA, Delia; MAZZA MAIO, Gastón; MAZZA ROSTAN, Nerina; MAZZEO SENA, Daniel Andrés; MELGAR PERERA, Ma. del Carmen; MENDEZ AZZONI, Ana María; MENDEZ, Patricia Carolina (semipresencial); MERNIS FERNANDEZ, Adriana María; MEYER, Fernando Joaquín; MIRALLES, Karina; MIRANDA BITTNER, Mónica Sarita; MISSENA MARTINEZ, Ma. del Carmen; MOLINA TORIANI, María Natalia; MONTERO ROSALES, Florencia; MONTES BLANCO, Rodrigo Enrique; MONTES DE OCA SILVEIRA, Mariana; MONZILLO COSTA, Leonardo; MONZILLO FREESOLA, Silvana Margarita; MORETTI GAYOSO, Paola; MOSCA LABORDE, Ma. Irene; MOTTA PEREIRA, Melyna Magali; MOURIN ACEVEDO, Jesús Gualberto; MUSCIO BALIÑO, Susana Beatriz; NAVARRO GARCIA, Graciela Elizabeth; NICOLA DE CASTRO, Mario; NOGUERA BOGGIANO, Macarena; NORIA, Alejandro; NOVA PEREZ, Alice Nadella; NOYA SALVADO, María Elena; NUNES FERNANDEZ, María Soledad; NUNEZ ESCOBAR, Sandra; NUNEZ ARELLANO, Alma María; NUNEZ BUENO, Juan Manuel; OCASO, Andrea; OJEDA ARBUJANO, Ma. Cecilia; OLGUATI BONILLA, Sergio Enrique; OLIVER TOCCO, Andrea; OLIVERA PEREZ, Carolina, OLIVERA, Verónica; ORRICO ROCCA, Leticia; OTERO SANGUINETTI, Rosina María; PAIS, Gabriela (semipresencial); PAITTA CASTRO, Virginia; PAJARES OLMOS, Omar Alonso; PASCAL VELAZCO, Javier Eugenio; PASTORE FAVOTTO, Lucía; PAZOS CARNEIRO, María Elena; PAZOS GARCIA, Stella Mari; PEIRAN, Delia; PEÑA LOPEZ, Ana Cristina; PERAZA LABAT, Rubén Darío; PERCIBALLI DE LUCA, Virginia Olga; PEREIRA ACOSTA, Ma. Fernanda; PEREIRA ARBIZA, Julio; PEREIRA MELISARI, Ana Gabriela; PEREIRA PASTORINO, Carlos Gabriel; PEREIRA TRIVEL, Patricia; PEREYRA GIACUSA, María de Lourdes; PEREYRA LACROIX, Ma. Laura; PEREZ GARCIA, María Serrana; PEREZ, Claudia (semipresencial); PERIAZZO VILA, Lidia Esther; PEYRE DE VIDA, Eduardo; PICCININNO GOMEZ, Pilar Carla; PIJUAN AVEGNO, Inés Helena; PIÑEYRO JARDIM, Ana Laura; PIRIZ BERRO, María Gabriela; PRAT, Agustín; PRUNCE RODRIGUEZ, María, PUNCIUOLO UBEDA, Francisco; QUARTINO PRIETO, Natalia; QUINTERO, Pedro, RAMIREZ, Mariela; RAWICZ ROSALES, Beatriz; REBELLO TERRA, Santiago Javier; REGUEIRO PAREDA, Anabel; REYES HORMES, Carolina; RIBAS CORREA, Olga Esther; RICCETTO MELGAR, Irene; RIFFAUD PERERA, Javier Mario; RIOS BORGES, Cecilia; RIVA CASTELLANOS, Ma. Nibya; RIVAS CAMACHO, Laila; RIVAS, Giovanna; ROCCA CENTURION, Oscar Humberto; RODRIGO AGNESE, Marta Amalia; RODRIGUEZ CONDE, Heber Fabian; RODRIGUEZ DIAZ, Luis; RODRIGUEZ LOMBARDO, Lourdes Hortensia; RODRIGUEZ MUÑOZ, Ida Irene; RODRIGUEZ NUÑEZ, José Julián; RODRIGUEZ, Adriana Graciela; RODRIGUEZ, Deyis; RODRIGUEZ, Lourdes Mónica; RODRIGUEZ CANELA, Brian Oscar; ROIG, María Noel; ROMERO PERDOMO, Eteivina Isabel; ROMERO PEZZOLANO, Ma. Alejandra; ROMERO SKURIN, Elena; ROSALES, María, ROTELA, Lorena; ROTONDARRO BORDAZAR, Alejandra; ROVASSIO VILLA, Laura; SAAVEDRA, Ruben; SALAZAR CARABALLO, Teresita Grisell; SAMGIVAMMI AYALA, Elena; SAN MARTIN ROCHA, Sanchez; SANCHEZ CASTRO, Alicia Gabriela; SANCHEZ, Eugenia (semipresencial); SANCHEZ, Fabian; SANS, Pablo; SARACHU ROVIRA, Estela María; SEIJAS CUARTIN, Rafael; SEIROTTI PEREIRA, Ana Jannet; SEMPER IDIARTE, Luis Alberto; SENA PEREZ, Emilia; SEVERI FONTENLA, Susy Mabel; SHEN, Ana; SHEN, Diana; SILVA CANZANI, Ma. Gabriela; SILVA CARNEIRO, Ana Bettina; SILVEIRA RIVERO, Cristina Rosa; SILVEYRA CURBELO, Daniella; SORIA CARROSIO, Lilián; SORIA, Rosana; SORRENTINO BARRROS, Marisa Andrea; SOSA BALBUENA, Claudia Lorena; SOSA DE LOS SANTOS, Bettina Giselle; SOSA ESTELA, María Noel; SOSA FAGUNDEZ, Andrea Fabiana (semipresencial); SOSA, Marisley; SVAERZ BARNECHE, Marcelo; SUAREZ NUÑEZ, María Alejandra; SUAREZ NUÑEZ, Natalia; SUAREZ PEREIRA, Natalia; SUAREZ SCUARCIA, María Isabel; SVOGER PERIBAZ, Silvana; TAFURI, Myriam Elizabeth; TASSANO TEJERA, Adriana (semipresencial); TEALDI CORREA, Jean Paul; TECHERA TRUJILLO, Darío; TEJERA LOPEZ, Gonzalo Daniel; TEJERA PASTORINO, Valeria Jimena; TOLEDO GRANA, Mirta Blanca (semipresencial); TOLEDO MARICHAL, Alejandra; TRIAS PINTO, Sergio Daniel; TRIPODI PAZ, Blanca Teresa; TUBEROSA ETCHART, Gabriela Aida; TUCCI CAPPELLETTI, Patricia; TUDURI HLODAK, Alejandra Leticia; URIARTE PINTOS, Casto, URRABURU FERNANDEZ, María del Pilar; VALIENTE, Humberto Alfonso, VANONI, María del Rosario; VARELA LAYES, Roxana; VASELLI, Adriana; VAZQUEZ MOREIRA, Graciela Lorena; VAZQUEZ MURACCIOLE, Raquel Marthá; VAZQUEZ, Susana; VERADOMINGUEZ, Edith Viviana; VERRAGAAAMOROSO, Alvaro Jesús; VICO ESPIGA, Carina Luján; VINCON MONTELONGO, María José; VIÑOLY AVELINO, Jorge; YACOBUCCI GRANJA, Giorgia; YONA PEREIRA, María Lucianne; ZABALETA PORRAS, José Luis; ZEBALLOS TORRES, Natalia; NOBLE, Nicolás; DEL RIO GACIOYA, Jacqueline; DELUCA, Victoria; VERA, Margot.

"Le incumbe a la Universidad de la República, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática republicana de gobierno".

Ley orgánica de la Universidad de la República de 1958.  
Artículo 2.